



Tribunal Calificador Único
Gestión Procesal y Admtva.
-Acceso Libre-
Orden JUS/764/2019
de 10 de julio
(BOE de 15 de julio)

**EL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS
POR ORDEN JUS/764/2019, DE 10 DE JULIO**

Reunido en Madrid, a 2 de julio de 2020, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Convocar, en las sedes que se indican, al ejercicio de incidencias, previsto en la base 7.5 de la Orden JUS/764/2019, de 10 de julio, a los aspirantes que, con anterioridad al 2 de marzo de 2020, comunicaron y justificaron encontrarse en las situaciones contempladas en dicha base y que se relacionan en este acuerdo.

Dicho ejercicio de incidencias tendrá lugar el próximo 13 de julio de 2020, a las 10:00 horas:

- D^a. MIRIAM BARRIOS LOPEZ, DNI ***6376**, (Ámbito Ministerio de Justicia). Gerencia Territorial de Justicia de Murcia. Calle Santa Catalina, nº 4 – 3º. 30004 Murcia..
- D^a. JARA ESCUDERO DE LA CRUZ, DNI ***8359**, (Ámbito Madrid). Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. Calle Gran Vía, nº 43, 7ª planta. Madrid.

Cualquier otro aspirante que haya comunicado con anterioridad al 2 de marzo encontrarse en una de estas situaciones y no pudiendo examinarse, y no haya sido convocado, dispone de un plazo de 7 días hábiles contados desde la publicación de este Acuerdo en la página web del Ministerio de Justicia, para alegarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: turnolibre_gestionprocesal_tcu@mjusticia.es

LA SECRETARIA. Beatriz Diz Bayod
Vº Bº LA PRESIDENTA. Ilma. Sra. Emelina Santana Paez.